

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EJECUCIÓN DE LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LA ZONA DENOMINADA "PUNTA DE LAREDO" DE ALTO VALOR ECOLÓGICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0216]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0216, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Punta de Laredo" de alto valor ecológico.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0216]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El puntal de Laredo (Cantabria) es el cierre de dos playas, la playa de Salvé y la playa El Regatón, incluidas dentro del Parque natural de las Marismas de Santoña, Noja y Joyel. Es una zona dunar de extraordinaria importancia ecológica.

En los últimos años y bajo la acción de mareas y vientos fuertes, está desapareciendo el importante cordón dunar, de tal forma que en la actualidad queda muy poca barrera natural contra los diferentes temporales, con lo que el ecosistema se está destruyendo, lo que conlleva un desequilibrio medioambiental en toda la zona.

A principios del año 2012, fuentes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente explicaron que se estaba trabajando en buscar y estudiar posibles soluciones y ponerlas en marcha.

Ha pasado más de un año y los diferentes fenómenos meteorológicos están llevando al Puntal a una situación dramática.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un acuerdo con el Gobierno de la Nación con el fin de:

1. Ejecutar de forma urgente la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Punta de Laredo" de alto valor ecológico.



2. Proyectar de forma inmediata medidas transitorias urgentes para frenar el daño que harán los sucesivos temporales que ya han empezado en la época otoño-invierno, si no se ha redactado ya una solución.

3. Aprobar una partida extraordinaria para licitar las obras en el menor tiempo posible".

Santander, a 13 de enero de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."